DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº45/2023

Asunción, 19 de octubre de 2023

Señora
C.P. Liliana R. Ortiz B., Directora
Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE)
Presente

El Departamento de Compras dependiente de la División de Licitaciones y Contratos de la UOC - ANDE, con relación al llamado a Contratación Directa ANDE Nº 6623/2023 para "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA DE MEDICIÓN DIGITAL DE CORRIENTE PARA MEDIA TENSIÓN", con ID 436.777, solicitado por la SOLPED 1030000218 de fecha 9 de octubre de 2023, generado por el Departamento de Mediciones Comerciales y aprobado por la Gerencia Comercial; emite el siguiente parecer:

Que la Unidad Administrativa Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la combinación de las siguientes opciones: "3. Precios adjudicados por la propia Convocante... conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas" y "4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta...", aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.

Que el contenido de la Carta de Invitación Estándar, verificado conjuntamente con la Unidad Administrativa Solicitante, se adecua en su totalidad a las disposiciones que rigen el procedimiento de Contratación Directa prevista en el Articulo 16, inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y adecuado al Pliego de Bases y Condiciones estándar para esta modalidad, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, de uso obligatorio por las Entidades Convocantes de la República. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad, por lo que solicita la prosecución de los trámites de norma.

Que el procedimiento se lleva a cabo de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 6° de la Resolución M.E.F. N° 14 y en el Circular DNCP N° 08/23, ambas de fecha 5 de setiembre de 2023, que determinan la vigencia para los procedimientos de contrataciones públicas, en lo que resta del ejercicio 2023, de los preceptos establecidos en el Capítulo XI " De las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley N° 7050/23, que aprueba el PGN del ejercicio 2023, así como su reglamentación, lo que a su vez permite la aplicación de la Ley N° 2051/2003 " De Contrataciones Públicas, sus reglamentaciones y modificaciones, durante el citado periodo;

Autorizar a la Gerencia Comercial y a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la emisión de Adendas al Pliego de Bases y Condiciones, que sean pertinentes.

Departamento de Compras

p/-

Div. de Licitaciones y Contratos

RMN/geam
DCP/DCO

C.P. Raquel Molinas
Departamento de Compras
Jefa - DCP/DCO

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº45/2023

Asunción, 19 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6623/2023, ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA DE MEDICIÓN DIGITAL DE CORRIENTE PARA MEDIA TENSIÓN"

Visto: El pedido formulado por la SOLPED 1030000218 de fecha 9 de octubre de 2023 del Departamento de Mediciones Comerciales, con la aprobación de la Gerencia Comercial; y

Considerando: Que en virtud a la Resolución P/Nº 34.202 de fecha 7 de enero de 2014, la Presidencia de la ANDE, delega la atribución de Aprobar la Carta de Invitación y Llamados en las Modalidades de Locación de Bienes Inmuebles, Contratación Directa y Contratación por la Vía de la Excepción al o la responsable de la Dirección de Contrataciones Públicas de la ANDE.

Por tanto, la Dirección de Contrataciones Públicas, resuelve:

1. Aprobar la Carta de Invitación de la Contratación Directa ANDE Nº 6623/2023 para "Adquisición de Herramienta de Medición Digital de Corriente para Media Tensión", con ID 436.777.-
2. Autorizar el llamado de la Contratación Directa ANDE Nº 6623/2023, **con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas**, para "Adquisición de Herramienta de Medición Digital de Corriente para Media Tensión", conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes.
3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1) LUMINOTECNIA S.A.; 2) ELECTRO SYSTEM S.R.L.;3) COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.; 4) S.A.S. PARAGUAY S.A.; 5) SIEMI S.R.L.; 6) ELECTROPAR S.A. y demás firmas que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Contratación Directa.
4. Encargar al Departamento de Compras de la División de Licitaciones y Contratos dependiente de la Dirección de Contrataciones Públicas, para proseguir con los trámites pertinentes.
5. Comunicar a quienes corresponda.

p/a

Dirección de Contrataciones Públicas
C.P. Liliana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº45/2023

Asunción, 19 de octubre de 2023

ANEXO (Checklist)

Unidad Administrativa Solicitante:	Departamento de Mediciones Comerciales.
Programa Anual de Contrataciones:	Nº de ID: 436.777.-
Procedimiento y N° del llamado:	Contratación Directa ANDE N° 6623/2023.
Rubro N°:	538– 30 – CDP N° 10000000304/2023 (18/10/2023).
Costo Estimado:	₲.50.299.999 (Guaraníes cincuenta millones doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve).-
Sistema de Adjudicación:	Por el Total.
Abastecimiento Simultáneo:	No Aplica.
Tipo de Contrato:	Cerrado.
Contrato Abierto:	No Aplica.
Datos de la Licitación:	Completos, de acuerdo a la Carta de Invitación Estándar.
Criterios de Evaluación y Calificación:	- Calificación Legal: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Técnica: No Aplica. - Experiencia: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Financiera: No Aplica - Criterio de Desempate: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Certificado de Producto y Empleo Nacional: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Margen de Preferencia Local: Aplica. - Muestras: No Aplica.
Especificaciones Técnicas:	Incluidas en la Carta de Invitación Estándar.
Planos o Diseños:	No Aplica.
Plazo de Entrega de los Bienes:	Treinta (30) días calendario, contados a partir de la emisión de la Orden de Compra. Horario de Entrega: de lunes a viernes de 07:00hs. a 15:00hs.
Lugar de Entrega de los Bienes:	En el Depósito de ANDE, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machaín
Permiso municipal y otros (Obras):	No Aplica.
Datos de la Contratación:	Datos completos actualizados.
Ajuste de Precios:	Por variación del IPC publicado por el BCP.
Anticipo y Justificativa:	No Aplica.
Condiciones de Pago:	En guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro- Forma presentada en ANDE.

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº45/2023

Asunción, 19 de octubre de 2023

Periodo estimado de funcionamiento del Bien:	Doce (12) meses, a partir de la entrega efectivamente realizada.
Vigencia del Contrato u Orden de Compra en Plaza:	Desde la suscripción del Contrato u Orden de Compra hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
Unidad Administradora del Contrato:	Departamento de Mediciones Comerciales.
Lista de Precios:	Incluye el ítem solicitado, en cuanto a descripción, unidad de medida y cantidad.
Documentos que componen la oferta:	Todos los documentos requeridos concuerdan con los criterios de evaluación.
Secciones de la Carta de Invitación Estándar:	- Resumen del Llamado. - Datos de la Licitación - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Condiciones Contractuales - Modelo de Contrato - Formularios
Carta de Invitación rubricada:	Si.
Precio Estimado Referencial:	Si.
Verificado en la página de la DNCP la Lista de Invitados:	Si

Preparado por: Lic. Gloria E. Agüero Martínez
Secc. DCP/DCO3

Planilla de Precios Refenciales

Objeto del llamado: Adquisición de Herramienta de Medición Digital de Corriente para Media Tensión.

Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 , se ha procedido a promediar los precios obtenidos de los presupuestos de potenciales oferentes y los precios adjudicados en la CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6179/2016 I.D.: 314.529. En adjunto se encuentra la documentación que respalda cada uno de los precios obtenidos para la elaboración de los precios de referencia.

Cálculo de Precios Referenciales

Ítem	Descripción	Precio 1 (Compañía Comercial del Paraguay S.A.) Guaraníes IVA Incluido	Precio 2 (SAS PARAGUAY) *Guaraníes IVA Incluido*	Precio 3 (CD ANDE N° 6179/2016) Guaraníes IVA Incluido	Precio Unitario Referencial Guaraníes IVA Incluido
1	Herramienta de Medición Digital de Corriente para Media Tensión.	19.800.000	20.400.000	10.030.000	**16.743.333**

CAYO DARIO TORRES LEGUIZAMON

Firmado digitalmente por CAYO DARIO TORRES LEGUIZAMON
Fecha: 2023.09.26 09:35:55 -04'00'

.....Ing. Cayo Torres GC/DMC

Nro. de Personal: 10.820 Fecha: 22/09/2023

DOCUMENTO ACLARATORIO

CÁLCULO DE LOS PRECIOS REFERENCIALES

Para la obtención de los precios estimados se ha cumplido con lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 la cual dicta lo siguiente:

Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

• Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la

Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

• Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

• A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de

Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

El Encargado de la UOC declara que la metodología utilizada para los cálculos de los precios referenciales unitarios, es la combinación de los puntos 3 y 4, la cual se detallan a continuación:

- ÍTEM 1:

  Herramienta de Medición Digital de Corriente para Media Tensión.

1. Para el cálculo del precio referencial de la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A. se procedió de la siguiente manera:

   El precio Unitario Ofertado por la firma corresponde a Guaraníes IVA Incluido 19.800.000 (Diecinueve millones ochocientos mil) según cotización adjunto.

2. Para el cálculo del precio referencial de la firma SAS PARAGUAY S.A. se procedió de la siguiente manera:

   El precio Unitario Ofertado por la firma corresponde a Guaraníes IVA Incluido 20.400.000 (Veinte millones cuatrocientos mil) según cotización adjunto.

3. Para el cálculo del precio referencial de la CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6179/2016 "Adquisición de Instrumentos de Medición de Corriente en MT y BT" ID de Licitación: 314.529, se procedió de la siguiente manera:

   El precio referencial utilizado corresponde al ítem 2 de la Contratación mencionada, dando unos Guaraníes IVA Incluido 10.030.000 (Diez millones treinta mil), según Dictamen y Resolución UOC/ANDE/N° 528/2016 adjunto.

Firma y/o Contrato	**Precio referencial Ofertado** Guaraníes IVA Incluido
Compañía Comercial del Paraguay S.A.	19.800.000
SAS PARAGUAY S.A.	20.400.000
LPI ANDE Nº 1622/2021 - Lote 3, Ítem 1	10.030.000

Precio referencial Unitario Guaraníes IVA Incluido	**16.743.333**

Obs.: Para la obtención del Precio referencial Unitario la metodología utilizada es el promedio de los Precios referenciales Ofertados.

Elaborado:
CAYO DARIO TORRES LEGUIZAMON Firmado digitalmente por CAYO DARIO TORRES LEGUIZAMON Fecha: 2023.09.26 10:01:01 -04'00' Ing. Cayo Torres GC/DMC Encargado de la UOC

CCP
electricidad + iluminación

PRESUPUESTO

Fecha: 20/09/2023.-

Señores: Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Contacto: Ing. Cayo Torres. Mail: cayo_torres@ande.gov.py
Nos complace presentar el presupuesto solicitado conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	Herramienta de Medición Digital de Corriente para Media Tensión.	1	19.800.000	19.800.000
Total Gs. IVA incluido: Diecinueve Millones Ochocientos Mil.				**19.800.000**

Plazo de entrega: A convenir.

Roberto Gaona
Licitaciones
Rca. Argentina 2278
+59521 553270
+595992 755 167
Asunción - Paraguay

Presupuesto # 200923-344-00

Asunción, 20 de setiembre de 2023

Señor
ANDE
Cayo Torres
Ciudad

Ref.: Herramienta de medición de corriente en MT

Por la presente nos comunicamos con Ud. con el objeto de poner a su consideración nuestro presupuesto de nuestra representada ECAMEC de Argentina; el cual detallamos a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	P. Unitario	P. Total
1	**Herramienta de medición de corriente en MT, para uso en pértigas** Modelo: **U-AMP1000** Marca: **ECAMEC** Procedencia: **Argentina** Características: HERRAMIENTA DE MEDICION DE CORRIENTE EN MEDIA TENSIÓN. INCLUYE: CARGADOR DE BATERIA [x1] / BOLSO DE TRANSPORTE AA-503 [x1] / LICENCIA ILIMITADA DE SOFTWARE, ACTUALIZACIONES Y MANUAL DIGITAL [x1] / CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN [x1].	4	20.400.000	81.600.000

Condiciones Comerciales

Precio:	**Gs. IVA Incluido.-**
Plazo de Entrega:	10 semanas.-
Forma de Pago:	a convenir.-
Validez de la propuesta:	30 días.
Observaciones:	Ninguna

Sin otro particular, nos ponemos a su disposición ante cualquier consulta;

Atentos saludos,

Ing. Martin Castillo L.
Especialista de Productos
(0981)476896

Overava 280 c/Stma. Trinidad. Asunción, Paraguay.
Telefax: +595 (21) 611 921
sas@sas.com.py | www.sas.com.py

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 27 SEP 2016

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 528/2016

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Departamento de Gestión de Pérdidas Técnicas, constituida en Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6179/2016 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE CORRIENTES EN MT Y BT". ID Nº 314.529.-**

Que, conforme a la Recomendación, Numeral 5 del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Precio Total ₲ (IVA incluido)
EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	36.764.000.-

El Precio total adjudicado asciende a: ₲ 36.764.000.- (guaraníes treinta y seis millones setecientos sesenta y cuatro mil), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: ₲ 43.092.000 (guaraníes cuarenta y tres millones noventa y dos mil), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Unitario Adjudicado/Precio Unitario Estimado: - 14,68 %.

Que, el motivo de descalificación de la firma TECNO ELECTRIC S.A., se ajusta a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones y a las disposiciones legales vigentes y se detalla en el Anexo de este Dictamen.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...**, y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compras en Plaza de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 27 SEP 2016

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Ing. Arnaldo Paiva Torres
Dirección de Contrataciones Públicas

APT/pv
DCP/DVN

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 27 SEP 2016

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA COMERCIAL POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 6179/2016 elaborado por el Departamento de Gestión de Pérdidas Técnicas dependiente de la Gerencia Comercial; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación contenida en el Informe de Evaluación conforme a la normativa pertinente.

Que del estudio comparativo de la oferta, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por lo tanto, la Gerencia Comercial, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 6179/2016 *"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE CORRIENTES EN MT Y BT"*, según el siguiente detalle:

A: EVEREST INGENIERÍA S.R.L.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Presen-tación	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Pinza Amper-voltimétrica para Baja Tensión	Extech/USA	Unidad	6	Unidad	2.784.000.-	16.704.000.-
2	Amperímetro portátil, para Media Tensión	HD Electric Company/ USA	Unidad	2	Unidad	10.030.000.-	20.060.000.-
						Monto Total ₲ (IVA incluido)	**36.764.000.-**

Asunción, 27 SEP 2016

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Pedro A. Cuevas
Gerente Comercial

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 27 SEP 2016

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6179/2016 - ID 314.529

1	Modalidad y N° de llamado	*CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6179/2016*	
2	Descripción del llamado	*ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE CORRIENTES EN MT Y BT*	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco)*	
4	Cantidad de ofertas	*4 (cuatro)*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*3 (tres)*	
6	Oferta descalificada	*TECNO ELECTRIC S.A.*	*El oferente no cotiza el ítem 2 de la Lista de Precios, el sistema de Adjudicación es por la Totalidad*
7	Margen de Preferencia (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No corresponde la imposición del 20% del Margen de Preferencia establecido por Ley N° 4558/2011, teniendo en cuenta que los bienes ofertados son de origen extranjero	
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Verificado el SINARH, el Comité concluye que todos los oferentes se encuentran habilitados para presentar propuestas o contratar con el Estado Paraguayo.	
9	Verificación de los Documentos Legales y Técnicos	Se ajusta.	
10	Verificación aritmética de las ofertas (Posición de las firmas), correcciones aritméticas	Se ajusta.	
11	Recomendación	Se ajusta.	
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
13	Anexos:		
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta N° 82/2016)	
15	Observaciones en el acta de aperturas	Ninguna.	
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: No	

Preparado por: Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

Verificado por: Abog. Bibiana Migliore A.
Jefe Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2